

MAREAS.

Table with columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. and T. with sub-columns for h. m. and c. m.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retiroca. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

A LOS SORDOS. Una persona que se ha curado la sordera y ruidos de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo...

REGALO. Con el número de ayer acompañamos un ejemplar ilustrado con profusión de grabados...

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de marzo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Signe hablándose de crisis, aunque no tanto hoy como ayer.

El Liberal habla de una conferencia celebrada ayer tarde a última hora por los señores Sagasta, Canalejas, Vega Armijo y Moret...

Lo que se dice hoy es que todos los ministros han convenido en aplazar la crisis para después del verano.

Lo que sea sonará.

El suceso más importante de la última noche ha sido la reunión de la Junta general del Círculo Mercantil, verificada anoche para tratar de la conducta de los socios que son conejales.

La discusión fué larga y acalorada, no llegando a un acuerdo, pero el espíritu dominante en la Junta es hostil a aquellos socios.

Estos, justo es decirlo en honor a la verdad, han cometido con franqueza su conducta a la resolución del Círculo.

La sesión de esta noche creése que será más tranquila y que en ella se tomará un acuerdo.

El Consejo de hoy presidido por S. M. la reina ha sido breve y de escasa importancia.

Después del discurso de política interior y exterior del presidente del Consejo de ministros, el ministro de la Guerra ha puesto a la real firma un decreto ascendiendo a brigadier al coronel señor Linares, y el ministro de Gracia y Justicia otro denegando un indulto de última pena de la Audiencia de Orense.

EL ATLANTICO.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Se ha acordado que la corte salga el día 25 por la tarde para San Sebastián y que le acompañen el presidente del Consejo de ministros y el ministro de Estado...

Los consejeros han pasado a las doce y media a reunirse de nuevo en la secretaría de Estado, en donde han permanecido hasta las dos.

La mayor parte de este tiempo lo han invertido en examinar y discutir el expediente del servicio postal interinsular de Filipinas, cuyos defectos señaló en el Congreso el señor Azcárate.

El ministro de Marina ha dado cuenta a sus compañeros de que el crucero Castilla conducirá a nuestro nuevo ministro plenipotenciario señor Figueras, a Tánger.

El señor González (don Venancio) ha dicho que tiene terminado el presupuesto de su departamento, y que ha introducido cuatro millones de economías.

Nada más se ha hablado de economías, y de ello ha tenido buen cuidado el señor Sagasta, por temor a que se enredara la cultura.

Según los consejeros de la Corona, no se han ocupado de la dimisión del señor Abascal, ni, por lo tanto, de si el candidato que le tiene que sustituir será el duque de Vergara u otro.

Esta tarde se ha procurado averiguar si en el Consejo se había tratado algo de la crisis, teniendo las investigaciones resultado negativo.

Sobre el ya famoso expediente que sirvió al señor Azcárate para su interpelación se ha hablado algo, aplaudiéndose la imparcialidad de Becerra y la resolución del Gobierno de anular el contrato.

Ahora se explica por qué no se ha defendido Balaguer. No tenía defensa.

Del crimen de Carabanchel ha vuelto a hablarse. Se esperaba que las diligencias que practicaría hoy el Gobernador dieran mucha luz, pero no han dado ninguna.

Una mujer ha dicho que vio por los ventorros de Carabanchel a unos chicos de los que alquilan pianos de manubrio para sacar dinero, y ha referido ciertos detalles que hicieron adquirir sospecha vehemente de que entre esos muchachos estuviera la clave para el descubrimiento del horroroso crimen.

El Gobernador abrigaba casi la completa seguridad de que hoy mismo se descubriría todo, y así me lo decía ayer.

Todos los chicos que andan con pianos de manubrio han sido detenidos.

Uno a uno, primero, en grupos después, los 70 detenidos han sido llevados a presencia del gobernador. Junto a él se encontraban la mujer y la niña que han hecho la denuncia.

Ambas se fijaron detenidamente en los chicos y no reconocieron en ninguno al que vieron por los ventorros de Carabanchel y sospechan fuera autor del crimen.

Dicen que aquel que vieron era tuerto. Entre los 70 pianistas hay dos tuertos, uno apodado el Cielón, y otro cuyo apodo no conocemos: pero esos dos parece que han probado que no han bajado nunca con el piano a Carabanchel.

Se les ha examinado a todos las manos por cierto detalle que en las del supuesto autor notó la mujer, y tampoco el examen ha dado resultado.

En último término, el gobernador ha enseñado a todos el retrato del cadáver, y ninguno lo ha reconocido.

Estas operaciones continuaban a las siete.

Las Cámaras no han ofrecido interés. El discurso del señor duque de Tetuán en el Senado sobre las cuestiones del Ayuntamiento ha sido de términos generales y por esto no ha llamado la atención.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA

Al terminar el día 20 la sesión del Reichstag, un joven estudiante de diez y nueve años, llamado Koloman Chamozić, se dirigió a los diputados Ivanka y Rohonczy calificándolos de mameucos. Rohonczy quiso recordar al joven que guardara las formas de buena educación y fué abofeteado por el mismo.

Españoles por la ciudad el rumor de que los diputados asesinaban a los estudiantes, tomando tales proporciones la agitación, que no solamente tuvo que intervenir la policía, sino que fué preciso también que las tropas disolvieran los grupos que se formaban frente al Parlamento.

La herida del estudiante es de ocho centímetros de profundidad, pero no tiene ninguna gravedad y podrá curarse en una semana.

Por la noche, unos mil estudiantes se presentaron en manifestación delante del Club liberal y de la casa del diputado Rohonczy; habiéndoles hecho retirarse la policía.

Inmediatamente se fueron al Club independiente (de oposición). El diputado Boetvoes apareció al balcón para exhortarles a que se mantuvieran quietos y se retirasen pacíficamente. Entonces se dispersaron. Sin embargo, la policía permaneció en sus puestos.

Una multitud de curiosos, reunidos en las afueras de la estación del camino de hierro, aclamó a Milano I que pasó al hotel de la reina de Inglaterra, donde acostumbra a alojarse.

Ha sido recibido en audiencia en el palacio de Buda por el emperador, que por la tarde le devolvió la visita. En las calles reinó gran animación, y como se formasen grupos, la policía tuvo necesidad de intervenir para que no obstruyesen el tránsito.

Por la noche asistió el ex-rey de Servia a la comida de la Corte.

SERVIA.

Milano I salió el 19 de Belgrado. La despedida fué fría. El joven rey Alejandro estaba todavía durmiendo. Los regentes acompañaron al ex-rey a la estación y tuvieron que aguardar media hora la llegada del tren de Sofía—Nisch.

El rey, entretanto, sentado en una butaca estuvo leyendo un periódico francés que entregó después a Mr. Ristitch, señalándole un artículo.

—Escriben de Belgrado al Fremdenblatt de Viena que el rey Alejandro I ha escrito a la reina Natalia rogándole que no vuelva a Servia, porque esto haría difícil su situación. El rey se propone ir a ver a su madre al extranjero.

RUSIA.

La Estrella belga publica el siguiente despacho de Berlín.

Monsieur Blaine, secretario de Estado en Washington, ha encargado al ministro de los Estados Unidos en San Petersburgo, que reclame la libertad de un ciudadano americano, Kempinski, de origen ruso, quien, al regresar a su primera patria, ha sido detenido y transportado a Siberia, a pesar de su pasaporte del ciudadano americano. Si se negara el gobierno ruso a ponerle en libertad, el ministro americano habrá de pedir sus pasaportes.

LAS CORTES. CONGRESO.

Sesión del día 21 de marzo.

Se abrió a las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Eguilior, sin ministro alguno en el banco azul y casi sin diputados en los demás escaños, y fué aprobada el acta de la de ayer.

Los señores Navarro Rodrijo, Lavina y Villasante unen su voto al de la mayoría en la votación de ayer relativa a la proposición del señor Mellado.

El señor Maluquer presentó una exposición del Centre Catalá pidiendo modificaciones en el proyecto del Código civil.

El señor Ducacsal.—Se ha hecho un arreglo en la Dirección de Correos y ha sucedido lo que sucede siempre que se hace arreglos en algún centro oficial, que queda desarreglado lo principal, y aquí lo que ha quedado desarreglado son los carteros, que son los empleados más modestos pero más necesarios de correos.

Yo llamo la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de la situación en que quedan aquellos desgraciados, para que haga por mejorar su situación de alguna manera.

ORDEN DEL DÍA. Código civil.

El señor Danvila usa de la palabra para consumir el primer turno en contra de la totalidad.

Comienza recordando los trabajos hechos por nuestros antepasados para unificar nuestra legislación civil, especialmente desde Canga Argüelles, y cuando las Cortes acordaron las bases bajo las cuales había de formularse el Código civil, nos encontramos ahora con que éste se ha hecho y presentado a las Cortes en términos opuestos y contrarios a aquellas bases.

Así se ha demostrado en los debates sostenidos en esta Cámara y en los centros de enseñanza y técnicos; en la Academia de jurisprudencia, en el Ateneo, en el Círculo Mercantil y en general en todas partes donde la opinión pública ilustrada se manifiesta, como podían demostrárselo y yo los invito a que lo hagan los señores Silvela (D. Francisco), Lastres y otros muchos letrados que tienen asiento en esta Cámara.

Examinando el decreto mandando la publicación del Código niega que la idea de la unificación de la legislación civil en España naciera en tiempos de la toma de Granada, cuando la bandera española tremoló después de siete siglos, del poder agareno en las torres de Granada, sino que en realidad esa idea nació a raíz de la restauración, de la Dinastía reinante, debiendo reconocerse que esa gloria pertenece en primer término al ilustre letrado y ministro de Gracia y Justicia que fué del partido conservador señor Álvarez Bugallal, cuya muerte lloramos todos.

Hace la cuenta de las reuniones que ha celebrado la comisión de Códigos desde 1880 en que fué nombrado para tratar del Código civil, que han sido trece y tantas, no habiendo asistido a ellas el señor Alonso Martínez, mas que unas docientas.

Sin embargo, reconoce que ha contribuido con la corporación, en talento y buena voluntad a la confección del Código, correspondiéndole parte de la gloria de haber intentado la unificación de la legislación civil necesaria en España, donde la anarquía legal y la multiplicidad de leyes eran semilleros de litigios y de cuestiones.

Estoy, pues, conforme en la necesidad de la unificación de la legislación; pero en el desarrollo de la obra y en su confección, es cosa que no estoy conforme porque no se ha realizado en él el pensamiento en que se ha inspirado el proyecto.

Trátase de una obra de gran trascendencia y seria, y el Gobierno por su parte ha prescindido del cuidado y esculpido de legalidad que deba tenerse en toda ley y más siendo de tanta importancia.

El decreto firmado por S. M. la reina mandando que se publicara el adjunto Código en la Gaceta de Madrid, está firmado con fecha 6 de octubre de 1888. Pues bien, en diciembre pedí yo en el Congreso un ejemplar del mismo Código y el Gobierno contestó que no podía remitirlo porque aun no lo había.

Además de esto, después de publicado el Código en la Gaceta se han quitado y puesto artículos nuevos y se han modificado otros. Es decir, que el proyecto que está sobre la mesa, el Código que estamos discutiendo no es el mismo que la reina mandó publicar. ¿Qué formalidad es esta, tratándose de asunto tan importante y transcendental?

Respecto a los detalles de la obra encuentra el orador muchas y graves deficiencias y contradicciones. Cuando cita el art. 1.º de la Constitución se limita a copiar el texto de este artículo, y esto —dice— no es propio de la índole de un Código civil; lo propio y lo procedente era que se hubieran fijado los efectos que se deducen de ese artículo sin copiarlo.

Hablando del territorio español, no dice qué se entiende por territorio español. ¿Es que entiende que el territorio español se reduce a nuestra Península y nuestras provincias y posesiones de Africa, Asia y América? ¿Y los buques españoles? ¿Y los edificios que ocupan las embajadas de España en el extranjero? Por una ley de 1852 se declaró que eran territorio español todos los buques españoles, sin distinción alguna. ¿Por qué no se ha consignado esto en el Código? El niño ó niña que nazca a bordo de un buque español, ¿va a ser considerado por el Código como tal español, ó no?

Lo mismo sucede respecto de las casas de nuestros representantes en el extranjero.

Y si hay esta confusión, en cuanto a la inteligencia y sentido del territorio español, no son menos las dudas que nacen acerca en la obtención de naturaleza.

Respecto a la personalidad colectiva, cuando en el Código se trata de los desheredados por ministerio de la ley, encuentra ridículo que se citen las asociaciones ilícitas no permitidas por las leyes, cosa que en su concepto hace poco honor a la ilustración de las personas que han intervenido en la confección del Código, porque claro está que estando prohibidas por la ley las asociaciones, cuenta no pueden tener personalidad legal.

Table with columns: Trimestre, Plaz. Céntr. Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Pasa después a tratar del matrimonio civil y canónico, observa que de sesenta y tantos artículos del Código civil que tratan de esta materia, cuarenta y seis están exactamente copiados al pie de la letra de la ley de matrimonio civil de 1870 del señor Montero Rios, con quien andaba muy unido en política y muy en armonía el señor Alonso Martínez.

Entiende el orador que algunas de estas disposiciones legales están en contradicción con el concordato y las leyes de la Iglesia, y no podrá sostenerlas este Gobierno ni el que le suceda.

El orador sigue ocupándose de esta materia, en el momento en que nos retiramos de la tribuna, en la creencia de que tendrá que suspender su discurso por lo avanzado de la hora, para continuar mañana.

SENADO.

Sesión del día 21 de marzo.

Sin más preámbulo que dos ruegos, uno del señor Polo de Bernabé, relativos a datos de los presupuestos de cada provincia y otro del señor Escudero para que se activen los trabajos para organizar la carrera de secretarios de ayuntamientos, se entra en la orden del día.

En ella el señor marqués de Arlanza en nombre del marqués de Casa Jiménez, que se halla enfermo, manifiesta su satisfacción por encontrarse el asunto del empréstito sometido al Consejo de Estado y defende a su amigo de algunas reticencias del señor Capdepón sobre ganancias excesivas en la venta de terrenos. El ministro de la Gobernación dice que jamás ha querido molestar al señor Casa Jiménez y tutti contenti.

El señor Rojo Arias habló también, y cómo no sobre el empréstito, defendiendo la autonomía de los municipios y censurando la que llama una centralización odiosa del poder ejecutivo.

El presidente toca la campanilla, y ante tan amable insinuación se sienta el orador.

Después rectificó el señor Elduayen, dando ocasión para que el señor Capdepón hiciera lo propio, y el señor Vivar hablara para alusiones y este señor y los anteriores se envolvieron en un océano de rectificaciones.

UNA RECEPCIÓN ACADÉMICA.

Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Eduardo de Hinojosa el día 10 de marzo de 1889.

Madrid, tipografía de los Huérfanos, 1889.

(Conclusión.)

No hubo cuestión por ardua y espinosa que fuera que rehuyera tratar en su cátedra de prima de teología del célebre gimnasio salmantés aquel profundo pensador. Échase de ver la audacia de su pensamiento con solo hojear el libro de sus Relecciones, obra de poco volumen, pero que acaso no fuese aventurado comparar por su importancia con otro libro, también de pocas páginas, que causó en la filosofía una revolución profunda, aunque con variedad de criterios juzgada: el Discurso del método de Descartes.

Estas relecciones disertaciones ó conferencias explicadas en la cátedra, que los alumnos trasladaban al papel al modo que ahora también se usa, y que después fueron cuidadosamente coleccionadas y colocadas para darlas a la imprenta. De las seis que se refieren a materias jurídicas hace amplio y razonado extracto el señor Hinojosa en el discurso que analizamos.

Dos versan acerca de la potestad eclesiástica, una trata de la potestad del Papa y del Concilio, otra de la potestad civil, y dos, finalmente, de los asuntos de Indias, y en especial del derecho de guerra.

En las disertaciones que se refieren al derecho canónico, que son las que hoy han despertado menos general interés por la decadencia en que yace el estudio de los cánones entre los juriconsultos seculares, restenan, á decir verdad, ecos, aunque mitigados, de las voces casi sediciosas que se alzaron en los tristes concilios de Constanza y Basilea, y que no dejaron de hacerse oír en Trento, aunque no con aquel tempestuoso ímpetu de los vientos de fronda, que silban y braman en las páginas del famoso y asendereado Párrafo de Melchor Cano.

Aunque su carácter, no obstante ser en extremo independiente, como lo acredita su correspondencia con el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, no consentía á Francisco de Vitoria incurrir en las asperezas y acritudes de su fogoso discípulo.

Aunque su carácter, no obstante ser en extremo independiente, como lo acredita su correspondencia con el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, no consentía á Francisco de Vitoria incurrir en las asperezas y acritudes de su fogoso discípulo.

Aunque su carácter, no obstante ser en extremo independiente, como lo acredita su correspondencia con el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, no consentía á Francisco de Vitoria incurrir en las asperezas y acritudes de su fogoso discípulo.

Aunque su carácter, no obstante ser en extremo independiente, como lo acredita su correspondencia con el Condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, no consentía á Francisco de Vitoria incurrir en las asperezas y acritudes de su fogoso discípulo.

pulo, con eso y todo hay en sus conferencias proposiciones que no leerán sin sorpresa en un autor de acendrada ortodoxia católica los que estén acostumbrados á estudiar la ciencia pansfónica en Soglia, Phillips ó Tarquini.

La misma independencia respaldada en sus lecciones acerca del origen y de los legítimos derechos de la potestad civil. Pero en donde más alto rayó su pensamiento innovador fué en la ciencia, hasta entonces desconocida ó hoy floreciente, del derecho internacional ó de gentes.

Hasta ahora (dice el señor Hinojosa) no se ha dado el lugar que corresponde á cada uno de los predecesores de Grocio: ni se han deslindado los periodos del desarrollo científico del derecho internacional. No se ha profundizado bastante en el estudio de lo que cada período acopia por sí, y entrega al período siguiente; ni se ha averiguado bien lo que es original y lo que es copia en cada uno de los tratadistas de esta disciplina.

Yerro grande considerar aisladamente á un escritor, olvidando lo que éste debió á sus predecesores, y no planteando en términos justos la comparación para apreciar á cada cual de lo que vale. Descamino grande también el empeño de glorificar á un autor famoso á expensas de los que contribuyeron á labrarle el pedestal de su gloria! Aun cuando se adelantaron á Vitoria algunos escritores españoles y extranjeros en tratar de derecho internacional, de muy poco hubieron de servirle sus esfuerzos. Ni el milanés Juan de Legnano, profesor en Bolonia, que escribió ya en 1360 un libro *De bello*, ó sea del derecho de guerra, supo avalar este estudio, y su libro, de escaso mérito y novedad, permaneció inédito hasta el año de 1515; ni el humanista napolitano Páride de Puteo, con su voluminoso tratado *De re militari*, dedicado casi exclusivamente á la organización militar, puede considerarse tampoco verdadero predecesor de Vitoria. El más importante de ellos fué Martín Garati, natural de Lodi, jurisconsulto y canonista distinguido, profesor en Pavia y en Siena. Tres españoles antes de Vitoria escribieron también sobre la guerra; infelicísimamente Francisco Arias de Valderas, y con mayor acierto Alfonso Alvarez Guerrero y Juan López de Segovia. (1) Vitoria los superó á todos, así por el método como por la profundidad y novedad de sus teorías. Nadie antes que él vino á formular con mayor tino los principios que sirven de fundamento á las mútuas relaciones de los Estados.

No haya quien recela que estos elogios pequeños de exagerados porque el celo patriótico lleve al crítico á ponderar en demasía nuestras cosas. Ni aún esta perdonable flaqueza puede imputarse á Weathon, que en su *Historia de los progresos del Derecho de gentes hasta la paz de Westphalia* puso buen cuidado en extractar algunas de las lecciones del dominico alavés, así como lo hizo después Cauchy en su celebrada obra de derecho internacional marítimo. Pero el testimonio superior á todos es el del profesor italiano Giorgi, quien, en una obra dedicada á conmemorar el centenario de su insigne compatriota Alberico Gentili, citada por los señores Hinojosa y Menéndez, llama sin rodeos á Francisco de Vitoria *verdadero padre del derecho de gentes*.

Mucho nos hemos detenido en el análisis de los discursos tantas veces citados; tememos haber abusado más que nunca de la paciencia de nuestros lectores; pero anda tan menospreciada en estos tiempos la antigua ciencia española que no es raro hallar jóvenes estudiosos y hombres provechosos, versadísimos en el conocimiento de los libros extranjeros y de todo punto ignorantes de los que acá se escribieron en mejores días, á los que no dedican más que frases desdeñosas, tildándolos de impertinentes y farragosos, como si nuestros jurisconsultos solo hubieran escrito el *Labyrinthus creditorum*, la *Curia Philippica* y otros infolios del mismo jaez; y es bien que, no solo en los discursos de las Academias, sino en la prensa periódica, sea cesible por su naturaleza á mayor número de lectores, se reivindicquen, siempre que haya ocasión propicia los títulos del verdadero y sólido saber de nuestros mayores.

A gloria tendrá siempre la Montaña haber sido cuna de aquel joven gladiador literario que años ha entró lanza en ristre por el palenque de la ciencia defendiendo estos títulos de nuestra cultura; y á un periódico montañés corresponde recoger el eco de los

(1) A estos podría añadirse el glorioso canonista S. Raimundo de Peñafort, no citado por el señor Hinojosa, acaso porque sus obras se hayan perdido, como yo sospecho.

aplansos con que ahora celebran las academias doctas su victoria, y los testimonios y refuerzos con que nuevos y diestros adalides apoyan su causa.

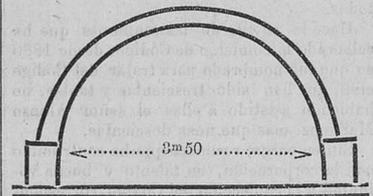
GONZALO CEDRÓN DE LA PEDRAJA.

ALCANTARILLADO.

En la última sesión del Ayuntamiento quedó sobre la mesa el dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo la construcción de una alcantarilla desde donde hoy termina la construída por don Alejandro Valle, hasta desaguar en la bahía, en la punta de San Mamés, al Norte del muro de acceso á la boca del dique seco de careza.

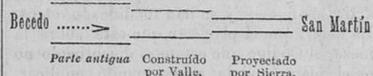
Es la prolongación natural del colector principal de la ciudad, ó *cloaca maxima*, que decían los romanos, que viene recorriéndola de O. á E. por el tal weg (1) que forman las calles de San Fernando, Burgos, Becedo, Atarazanas, Muelle y Calderón.

Con esta famosa cloaca sucede una cosa muy original, un contrasentido, en cierto modo; y es que á medida que avanza en longitud, y que por consiguiente va aumentando en caudal, por los desagües parciales que va recibiendo en su corriente, como sucede con los ríos naturales, parece (y sin parece) que debiera ir ganando en dimensiones, esto es, aumentando el ancho y alto; pero el sentido común propone... y los hechos disponen. La cloaca de referencia fué concebida en pecado original; sus creadores (nuestros buenos abuelos!) contaban sin dudar con la producción ulterior de gran caudal de aguas negras; ello es que la dieron una sección transversal que no ya las alcantarillas maestras de París, las *catacumbas* de la misma ciudad no la tienen mayor; así y todo, con ser esto un mal, era lo de menos, con tal que la forma y la construcción hubieran sido adecuadas; pero nada menos que eso. Hé aquí las proporciones:



Con sólo la inspección de esa figura se comprende la poca felicidad que estuvieron os autores, y las consecuencias que tenía que acarrear su obra; pues precisamente el *badén* ó suelo debe ser siempre estrecho y redondeado, y ellos le hicieron *ancho y plano*; de modo que se les podía decir lo que cierto catedrático á los alumnos torpes: «lo contrario y acierta usted»; agréguese á esto la falta de pendiente y resultará lo que está sucediendo, que nuestras alcantarillas, en vez de *evacuar* las materias fecales, las *estancan*, para que no quede nada por estancan.

Pero dejemos ahora esto, sin perjuicio de tratarlo cuan ampliamente requiere el interés de la salubridad pública, y volvamos al *telescopio invertido*, que es lo que parece el colector en conjunto, un telescopio en que se mira por el objetivo; hélo aquí:



Fácilmente se comprende el enorme sacrificio que hubiera impuesto al Ayuntamiento la continuación con las dimensiones de la parte antigua, que no eran absolutamente necesarias, por lo cual se admitió el proyecto del señor Valle; pero como no podía evitarse que resultara el contrasentido, el arquitecto municipal llamó la atención sobre el particular cuando se construyó la de Valle, aunque sin entender como preciso que se guardasen las antiguas dimensiones.

Construyó el señor Valle en el año 1886 los 350 metros de colector que corresponden á su proyecto de ensancho del Este, ó sea desde la escollera del Este de la suprimida dársena de Puerto-Chico, donde terminaba en aquella fecha el colector de la ciudad, hasta frente á la casa de Sierra, en San Martín; y entonces surgió el problema del desagüe de dicho colector, problema que ha venido preocupando bastante tiempo á nuestros ediles, que sólo hallaban dificultades y obstáculos á todas las soluciones; si se proponía volver en escuadra el conducto, hacia el Sur, para desaguar en la bahía por el camino más corto, entre la nueva dársena y el dique, interponía su voto la Junta de Obras del puerto; si se proponía la prolongación recta al Este, eran los fondos municipales, ó mejor dicho, los no fondos, los que

(1) Alemán = «Camino más bajo».

lo vedaban, pues la obra se alargaba en otros tres á cuatrocientos metros; además de otra dificultad técnica, la falta de pendiente; pues el trozo hecho por el señor Valle terminaba ya al nivel casi de bajamar, con una pendiente de 2 por 1.000, que quiere decir que una piedra pequeña ó un poco de fango pueden producir un remanso que alcance á la mitad del trayecto lo menos.

Pero la dura ley de la necesidad se imponía; y el señor Colongues hizo estudiar el proyecto presentado en la última sesión, adoptando lo menos inconveniente, la prolongación recta, disminuyendo nuevamente la sección, dando *otro tajo* á la antigua, que queda reducida á un metro próximamente de anchura, con la pequeñísima pendiente que el terreno permite; y que va á desaguar, como queda dicho, al Norte del dique, entre éste y el balneario de la concha de San Martín, internándose lo suficiente en el mar para no perjudicar á dicho balneario, predilecto de gran parte de la población.

El costo de esta obra, gracias á la reducción de dimensiones, no pasará de unas 25.000 pesetas; y por lo expuesto se comprende que más que á un plan completo de alcantarillado, responde á una necesidad impuesta por las circunstancias. Es decir, que podrá suceder que algún día resulte una obra inútil; pero que tampoco cabe prescindir de ella porque lo que sucede hoy se sintetiza en estas palabras: *todo menos el actual estado*; todo, incluso un gasto de efecto limitado, antes que pasar más tiempo con un colector sin terminar, que desagua en tierra. Urge, pues, que la obra se haga cuanto antes.

SECCION DE NOTICIAS.

En el tren correo de ayer salió para Madrid, con objeto de tomar parte en las opisiones que han de verificarse para cubrir una plaza de Subdirector de penales, el Director de esta cárcel don Fabián Aguiar, á quien deseamos un feliz resultado en la empresa que se propone acometer.

Durante la ausencia del señor Aguiar se encargará de ocupar el puesto que este desempeña, el auxiliar interino don José Secadas.

Se encuentra bastante mejorada de la grave dolencia que venía padeciendo, la señora doña Julia González del Corral, esposa de nuestro particular amigo don Martín de Viál.

El día 27 del corriente, á las diez y media de la mañana, cantará su primera misa en la iglesia parroquial de San Francisco, el joven presbítero don Adolfo Mancebo y Mier, á quien apadrinarán en tal ceremonia don Alejandro Ramos Ruiz y la señovita doña Gumersinda Mancebo y Mier, ocupando en dicho día la Sagrada cátedra un P. Dominicó del monasterio de las Caldas.

Se encuentra gravísimamente enfermo, hasta el punto de haberle sido ayer administrado el sacramento de la Extrema-Unción, el respetable catedrático de Lstin de este Instituto provincial don Andrés Hortiguéla.

También se encuentra enfermo en cama, nuestro distinguido convecino señor Cabañas, que recibió ayer el Santo Viático.

Dios quiera procurar á ambos enfermos el completo restablecimiento.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Junta de estadística el diputado provincial señor don Laureano de las Cuevas.

Tanto como á nuestro distinguido amigo debemos felicitar á aquella Junta por su acierto en confiar dicho cargo á persona tan ilustrada y activa como el señor Cuevas.

El día 20 había detenido en la estación del Noroeste, de Madrid, un telegrama dirigido á doña Enriqueta Guillen, don Evaristo, 2, procedente de Torrelavega.

Para la importante casa Olano, Larrinaga y compañía, de Liverpool y Bilbao, acaba de construirse en Scotstown, Glasgow un magnífico vapor de carga con el nombre de *Ramón Larrinaga*, del fundador de dicha empresa.

Mide 385 piés entre perpendiculares, 40 de manga y 27 de altura en las bodegas, pudiendo cargar 6.000 toneladas.

El casco es de acero, con cubierta de hierro, doble fondo celular con tanques de lastre á proa y popa. La máquina es de triple expansión.

En la prueba verificada en el Clyde alcanzó una velocidad de 18 $\frac{3}{4}$ nudos.

El *Ramón de Larrinaga*, que efectúa su

primer viaje á las Antillas, está destinado á hacer la carrera de Liverpool, Puerto-Rico y Habana, tocando en Santander ó Coruña, y de vuelta por la vía de los Estados Unidos.

Durante la presencia de la reina regente en San Sebastián, con motivo de su entrevista con la soberana de Inglaterra, vendrá al Cantábrico el crucero *Colón*.

El Ayuntamiento de Bilbao ha adjudicado á la casa Thomson Honston y Compañía la instalación del alumbrado eléctrico en dicha villa.

En la renovación reglamentaria del cargo de Presidente, el Consejo de Administración de la Sociedad de Abastecimiento de aguas acordó ayer confirmar en su nombramiento al señor don Francisco G. Camino.

Hoy debe ser botada al agua la preciosa lancha de vapor que acaba de construirse en los talleres de nuestro particular amigo don Anibal Colongues, y cuya embarcación, de tipo igual á la de la Junta de Obras del puerto, reúne todas las buenas condiciones del modelo, con el aditamento de algunas mejoras que la embellecen notablemente.

En varios días sucesivos y en muy diferentes periódicos estamos viendo ardientes elogios de las Conferencias que está dando en la iglesia de San Luis, de Madrid, el famoso predicador P. Vinuesa de la Compañía de Jesus.

Los fieles de Santander, que no pueden menos de conservar vivo el recuerdo de la maravillosa oratoria del sábio jesuita han de saber con gusto con cuánta alabanza y devoción es recogida en la corte su persuasión y admirable palabra.

DESDE PARIS.

París 20 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

El krach de la Sociedad de los Metales.

Lo que algunos periódicos más linceos ó más avisados que el resto de la prensa habían ya predicho y anunciado desde hace algunos meses, ha pasado á la hora presente á la categoría de un hecho consumado. La Sociedad de los Metales se ha declarado en la imposibilidad de ratificarse en la compra de cobres hecha por ella sobre el mercado de Londres; en otros términos, y para decirlo de una manera precisa, la Sociedad de los Metales ha suspendido sus pagos declarándose en quiebra.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la enorme depreciación que últimamente han sufrido sus valores, no diremos sino que sus acciones, no ha mucho tan elogiadas todavía en todos los boletines financieros y que hace apenas un año se cotizaban á 1175 francos, en la bolsa de ayer no valían más que 40 francos al contado y 3750 á término.

La verdad es que no se sabe aún, de una manera fija, el importe de las grandes pérdidas que han sufrido á la hora presente del «Comptoir d'Escompte», tenían sus capitales comprometidos en ese negocio del acaparamiento de los cobres, en el que tan malparado ha venido á quedar el crédito de los hombres que han intentado llevarlo á cabo.

Lo que hay de cierto es que hace apenas algunos meses la tonelada de cobre se vendía á 75 libras esterlinas (1.875 francos), y que ayer fueron vendidas 200 toneladas de dicho metal á 35 libras (875 francos), ó sea con mil francos de pérdida por tonelada con relación á los primitivos precios de esta mercancía.

Puede, pues, calcularse que el sindicato de los cobres pierde ahora, á consecuencia de los acaparamientos realizados, una suma que no baja de 278 millones de francos, diferencia entre el precio del cobre á 35 libras y el precio convenido al realizar sus compras. Además, hay que añadir á esta pérdida, de suyo enorme, la depreciación correspondiente de las acciones de minas de cobre adquiridas por los acaparadores, y que, según cálculos de personas peritas, puede ser evaluada en 378 millones.

¿Quién va á soportar estas pérdidas colosales? Ciertamente que no será la Sociedad de los Metales con su exiguo capital de 50 millones. ¿En qué proporción, pues, van á quedar perjudicados los demás establecimientos de crédito comprometidos en el negocio? ¿Cuál va á ser la actitud del Gobierno ante un desastre semejante?

De todos modos, la situación actual no puede prolongarse mucho. El Gobierno ha

estimado conveniente intervenir en este asunto en sus comienzos á fin de salvar los intereses depositados por el público en el Comptoir d'Escompte y para obligar al Banco de Francia á comprometerse más de lo que había hecho hasta ahora. Todo el mundo, sin embargo, dice á voz en cuello que semejante intervención no debe concretarse á eso solo. La verdad es que, desde el momento en que ha intervenido, el Gobierno ha comprometido su entera responsabilidad en el asunto.

Es imposible que la oscuridad que amenaza las inquietudes y favorece la desconfianza mantenida por más tiempo en esta cuestión gravísima, como es imposible también que la ley deje de aplicarse con todo su rigor á los acaparadores y á los administradores del Comptoir d'Escompte, quienes, en 31 de enero último, cuando estaban en vísperas de una desastrosa liquidación, anunciaban pomposamente un beneficio de 8 millones y proponían un dividendo de 50 francos por acción.

Á última hora he sabido que Mr. Michard, expresidente del Tribunal de Comercio del Sena, ha sido nombrado liquidador judicial del «Comptoir d'Escompte».

La misión del liquidador será encargarse de dirigir las operaciones de la Sociedad, procediendo á la venta de su activo, compuesto exclusivamente de grandes existencias de cobre—pues el capital ha desaparecido por completo. No será cosa fácil realizar tal venta, porque el día en que se lance al mercado esa enorme cantidad de mercancías la depreciación será mayor.

Los accionistas han perdido todo su capital, sin esperanza de recobrar un céntimo. El director, Mr. Secretan, queda completamente arruinado.

En el Bolsín de anoche se ha dado el raro caso de negociarse acciones del Banco de París con baja de 40 francos, motivada, sin duda alguna, por el rumor de que había presentado su dimisión el presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad de crédito, Mr. Joubert, á causa de haber sufrido personalmente una pérdida de quince millones de francos, á la cual no puede hacer frente.

El corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 21 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall:
Trigo, entrada 300 fs., de 37 1/2 á 37 3/4 reales las 94 libras.
Partidas:
Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.
Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con derechos.
Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem.
Idem 3.ª, á 13 rs. fanega.
Salvados, 1.ª, á 9 rs. idem.
Idem 2.ª, á 6 rs. idem.
Idem 3.ª, á 5 rs. idem.
Triguillo, á 14 rs. idem.
Partidas, un real menos.
Tendencia del mercado, con firmeza.
Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

Palencia 21 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:
Trigo, entrada, 200 fanegas, á 38 rs. las 9 libras.
Centeno, á 19 id. las 9 id.
Cebada, á 17 id. anega.
Tendencia del mercado, sostenido.
Temporal, vientos fríos.

El corresponsal.

ALCANJE TELEGRAFICO-POSTAL.

Cádiz 21.

Hoy á las siete de la mañana ha llegado á este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica «Cataluña», procedente de la Habana y Puerto-Rico.
Sin novedad á bordo.

Berlin 21.

La prensa aplaude la conducta del gobierno prusiano, al negarse á declarar en la Cámara, si tenía ó no la intención de hacer nuevas conversiones de la Denda. Así se han evitado los manejos de la especulación bursátil.

Lóndres 21.

Según un despacho de Viena que publica esta mañana «The Standard», han surgido ya serias des-

venencias en el servicio y el servicio valecen las rusófilas, su influir por

Se observan nuestros me dencias á la de los puer ha aument los Dardan catorce bu trigo y nin paña.

De Lond dencia á la tando análo cados belga

La prensa go en gener lencia, la fra el general respetar la

Se cree qu ciones, los ristas conta el concurso to católico, fuerza, parti tritos rurales

Los perío no ocultan les inspira.

Los min estimulan a lante la de va, es decir, los prefecto sospechosos geristas.

Como si miesen su rris en buse conservar s

El estado esa hace c una emprésta da flotante quiere arro de una emis ciones, y p asunto, bast va Cámara.

tito que hal no bajará francos.

El «Diar gado la ley en la vía p eoss pregon virtud de la vocar más

La Bolsa mejor tende grafian que libras ester cual ha pro acciones de tal. Las de francos.

En los d también m en el 4 por

Según de el presiden Tisza, al s fué apedre le persigue No hay vuelto á tu despachos en aquella

venencias entre el gobierno austriaco y el sérvio. Como en éste prevalecen las tendencias radicales y rusófilas, se nota ya que se deja influir por los agentes moscovitas.

Paris 21.

Se observa bastante calma en nuestros mercados de trigo, y tendencias á la baja. La exportación de los puertos del Mar Negro no ha aumentado. Los despachos de los Dardanelos anuncian el paso de catorce buques con cargamento de trigo y ninguno destinado á España.

De Londres dicen que la tendencia á la calma continúa presentando análogo aspecto en los mercados belgas.

Paris 21.

La prensa católica francesa acoge en general con mucha benevolencia, la franca actitud tomada por el general Boulanger, ofreciendo respetar la religión.

Se cree que en las próximas elecciones, los candidatos boulangéristas contarán en su mayoría con el concurso y el apoyo del elemento católico, lo cual les dará mucha fuerza, particularmente en los distritos rurales.

Los periódicos de la izquierda, no ocultan la inquietud que esto les inspira.

Los ministeriales por su parte estimulan al gobierno á llevar adelante la depuración administrativa, es decir, á declarar cesantes á los prefectos y demás funcionarios sospechosos de aficiones boulangéristas.

Como si algunos prefectos temiesen su relevo han venido á París en busca de influencias para conservar sus destinos.

Paris 21.

El estado de la Hacienda francesa hace cada vez más necesario un empréstito para saldar la Deuda flotante, pero el Gobierno no quiere arrostrar la impopularidad de una emisión en vísperas de elecciones, y por lo tanto aplazará el asunto, hasta que se reúna la nueva Cámara. Se dice que el empréstito que habrá necesidad de hacer no bajará de 1.500 millones de francos.

Paris 21.

El «Diario Oficial» ha promulgado la ley que prohíbe la venta en la vía pública, de los periódicos pregonando su contenido. En virtud de la misma no se permite vocear más que el título.

Paris 21.

La Bolsa se presenta hoy con mejor tendencia. De Londres telegrafían que el cobre ha subido tres libras esterlinas la tonelada, lo cual ha producido un alza en las acciones de las minas de dicho metal. Las de Riotinto abren á 293 francos.

En los demás valores se observa también mucha firmeza, incluso en el 4 por 100 exterior español.

Viena 21.

Según despachos de Buda Pesth, el presidente del Consejo, señor Tisza, al salir ayer de la Cámara fué apedreado por las turbas, que le persiguieron hasta su casa. No hay noticias de que se haya vuelto á turbar el orden, pero los despachos acusan grande agitación en aquella ciudad.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido pa- **LOUIS E. DOTESIO** al ofe- cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencen con el verdadero y variado surtido que hallarán á **PRECIOS MUY REDUCIDOS** al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de *solamente el seis por ciento* de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVRAU y PIAZZA.

APLAZOS Desde 115 REALES AL MES más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MÚSICA ECONÓMICA A 8 REALES CADA ALBUM. PIANOS, GANGA, SE COMPRAN, VENDEN Y CAMBIAN PIANOS USADOS. PIANOS DE ALQUILER SUPERIORES Y A PRECIOS ARREGLADOS. Acordeones de las mejores fábricas asembadas, á precios muy baratos. Bandurrias y Guitarras de Sevilla y de Valencia.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Porres y González.

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 21.	Día 22.
6'50 tarde.		
4 por 100 interior	75,10	00,00
" exterior	76,70	00,00
" amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	105,40	00,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	79,95	00,00
Id. del Banco Hispano Colonial	101,50	000,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	62,20	00,00
MADRID. (1)		
8 noche.		
4 por 100 interior	75,45	75,55
" exterior	77,00	77,05
" amortizable	89,90	88,90
Billetes hipotecarios de Cuba	105,40	105,50
Acciones del Banco de España	408,00	407,50
Acciones tabaqueras	110,00	109,50
Cambio sobre Londres	25,78p/2	25,79p/2
Idem sobre París á 8 div	2,80%b	2,75%b
PARIS.		
6'30 tarde.		
3 % francés	00,00	00,00
Consolidados ingleses	00,00	00,00
4 % exterior español	00,00	00,00
BOLSIN.		
Madrid-12 noche.		
4 por 100 interior	75,40	75,70

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 22.—9'30 n.

Con asistencia de la reina regente y de la infanta doña Isabel se ha inaugurado hoy la casa de salud é Instituto Encinas, creados en cumplimiento de disposición testamentaria y manda del doctor don Santiago González Encinas.

Madrid 22.—10 n.

En la sesión celebrada esta tarde en el Senado el señor Trives ha dirigido al Gobierno una pregunta acerca del estado de la crisis. Contestóle el señor marqués de la Vega de Armijo, diciendo que las noticias propaladas por los periódicos carecen de fundamento, y que aunque hubiera disgustos eu el seno del gabinete todos los ministros procurarían arreglarlos hasta dar solución al problema económico.

Don Pio Gullón aplaude la proposición del señor Mellado relativa á la no reelección de los concejales, prometiendo atenderla cuando llegue al Senado.

En el Congreso el señor conde de Toreno censuró á los diputados

que impiden la aprobación de la referida proposición del señor Mellado. Dijo que si los ministeriales son obstruccionistas, lo serán también los conservadores en otras cuestiones.

El Presidente y el señor Canalejas niegan que la mayoría sea obstruccionista. El señor Ansaldo también interviene diciendo que se opone á que la proposición sea aprobada, por considerarla reaccionaria.

Prosignió luego la discusión del proyecto de Código civil.

Mañana se presentará una proposición protestando contra la del señor Mellado, por coartar la libertad de los electores, y otra diciendo que el principio de la no reelegibilidad se haga extensivo á los Diputados provinciales y á Cortes.

Síguese confiando en el próximo descubrimiento de los autores del crimen de Carabanchel.

Madrid 23.—1'40 n.

Se han repetido en Buda-Pesth las manifestaciones contra el ministro señor Ciszá, haciéndose con este motivo numerosas prisiones.

El Gobierno alemán se ha mostrado conforme con la rectificación de los alcoholes, para evitar los perjuicios que su adulteración puede ocasionar á la salud pública.

Dice el «Times» que el conde Herberto de Bismark irá á Londres comisionado por el Gobierno alemán para gestionar cerca del británico la alianza anglo-alemana.

La junta general celebrada ayer en el Círculo Mercantil ha abundado en incidentes borrascosos, dirigiéndose durante toda ella violentos ataques á los socios concejales.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Galea, de 729 ts., capitán Goyoga, de Ambares, con 204 bultos material, al agente de la Compañía del Norte; 50 garrafrones ginebra, á don S. Regatillo y compañía; 12 cajas quesos, á los señores Hijos de García Gómez; 4 idem drogas, á don B. R. Saro; 335 sacos achicoria, á don G. Antonio Naves; 33 fardos papel, á los señores Martínez Zorrilla y sobrino.

Vapor español Peregrín, de 114 ts., capitán Olivares, de Bilbao, con 80.000 kilogramos palanquias de acero, á don S. Regatillo y compañía; 18 cajas de latón, á don F. Pardo; 16 idem jabón, á don M. Diaz; 20 idem idem, á don H. Soto; y 40 cueros, á don J. Aguirre.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 80 toneladas, cap. Zárraga, para Bilbao, con un barril cerveza, 26 cajas té, 3 pipas aguardiente y 20 fardos bacalao.

Vapor español Vizcaya, de 657 ts., capitán Maguregui, para Sevilla, con 8 sacos cacao, 623 sacos harina, 817 fardos bacalao, 21 barriles cerveza, 16 id. aguardiente, 164 bultos tabaco, 59 id. azúcar y 29 id. achicoria.

Vapor inglés Hedworth, de 726 ts., capitán Yodd, para Bilbao, en lastre.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

CATALÁN,

su capitán don José Guernicaechevarría. Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el **GADITANO,**

que saldrá el 10 de abril. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijo Muelle, 19.

LA UNIVERSAL.

GRAN TIENDA DE ULTRAMARINOS DE PORRES Y GONZÁLEZ, 19, BLANCA, 19.—SANTANDER.

Comestibles finos de todas clases. Vinos, aguardientes y licores de varias procedencias y marcas acreditadas. Especialidades de la casa.

VINOS de Jerez, para enfermos. CONSERVAS de carnes y pescados. CAFÉS sin rival. Se tuestan diariamente por un procedimiento nuevo, el cual les impide toda evaporación é imprime un sabor delicioso. THÉS importados directamente de la China por esta casa, de 6 á 20 pesetas kilo. CHORIZOS de Candelario y Asturias.

Precios sin competencia.

VACUNA ANIMAL COW-POX DEL INSTITUTO SUIZO.

Obtenida bajo la Inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada, para lo cual los animales que suministran la vacuna, son enviados al matadero en cuanto ésta ha sido recogida, exportándose sólo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

Para facilitar las vacunaciones numerosas el Instituto suizo prepara frascos, conteniendo cada uno la vacuna necesaria para cincuenta personas.

DEPÓSITO:

Doctor Hontañón,

HERNÁN-CORTES. a



ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1, (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS:

Capital social... 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas 41.075.893 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411.

Subdirección é inspección en esta provincia, Sres. Hoyo y Fernández, Muelle, 4, Santander. Teléfono núm. 42.

La acreditada sastrería de CÁNDIDO LE LARIA, se ha trasladado del número 21 de la calle de San Francisco al 7 de la misma.

Viaje gratis al Brasil, sin firmar ningún contrato, saldrá el día 4 de abril el vapor LEIPZIG, del puerto de Vigo. Para informes en la Agencia LA BIENHECHORA, Atarazanas, 8, Santander.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMÉNEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores

CAFÉ Y TÉ, CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tarros de encargo, pero no puede comprometerse á entregarlos hasta tres días después de encargarlos.—Ignacio Jiménez.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

de Archena, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (fuentes del Francés), Liérganes, Loeches, Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Verin, Eaux-Bonnes, Bourbonle, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbrunnen), Contréville, Friedrichshall, Hunyadi, (Jans), Orezza, Rhens, Saint-Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraies 3, 5, 7, Pauline, Saint-Jean, Desiree, Pretieuse, Domnique), Vichy (Grande-Grille, Hoptal, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN, Hernán-Cortés, 2, Santander. 10a4

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curiosa obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sairz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta: En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

Tran vía urbano.

Cuadro de servicio que regirá desde el día 1, de febrero de 1889:

Puerto-Chico á Peña-Castillo y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30 y 6,15 de la tarde.

Peña-Castillo á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6; 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45 5,30; 6,15 y 7 de la tarde.

Puerto-Chico á Cuatro-Caminos y secciones intermedias, á las 6,45; 7,30; 8,30; 9,15; 10; 11 y 12 de la mañana, y á las 12,45; 2,30; 3,15; 4; 4,45; 5,30 y 6,15 de la tarde; 9 noche á real.

Cuatro-Caminos á Puerto-Chico y secciones intermedias, á las 6,15; 7; 7,45; 8,45; 9,30; 10,15; y 11,15 de la mañana, y á las 12,45; 1; 2,45; 3,30; 4,15; 5; 5,45; 6,30 y 7,15 de la tarde.

Puerto-Chico á la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 6,45 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 9 de la noche.

Plaza de Numancia á Puerto-Chico servicio continuo desde las 6,20 de la mañana hasta la 1,5 de la tarde, y desde la 2 hasta las 7 de la misma, siendo discrecional hasta las 8,45 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida del tren correo y del tren mixto.

NOTA.—La clase obrera y gentes del campo, solo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido en los viajes de las 6, á las 10,35 de la mañana.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y originando muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molmo y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

A LOS SRES. PÁRROCOS.

En la calle de la Compañía, número 3 (junto á la Iglesia), se acaban de recibir los depósitos de porcelana, para conservar las aguas consagradas del bautismo que tanto tiene recomendado el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis á todos sus párrocos.

R. I. P. PRIMER ANIVERSARIO DEL SR. DON JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ, beneficiado de esta santa iglesia Catedral, que falleció el día 23 de marzo de 1888. Todas las misas que se celebren en el día de hoy, en la iglesia del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia del finado suplica á sus amigos le encomienden á Dios. Santander 23 de marzo de 1889.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

Rebaja del 20 por 100
a los suscriptores.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100
a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Vísitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

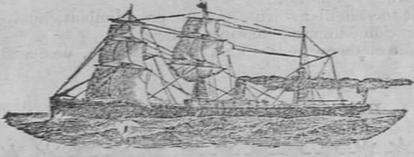
Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, huerto de D. Antón Cacho. 30-18

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑÍA. DROGUERIA, TABLEROS, 5

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS

20 A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES,

LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

SAINT GERMAIN,
capitán DE KERSABLEC.

El 5 de abril, el vapor

CHATEAU IQUEN,
capitán LE CHAPELAIN.

Admiten carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de 3.ª clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

CANADÁ,
capitán VIEL,

Del 14 al 16 para Burdeos y el Havre, el vapor

VILLE DE MARSEILLE,

Y el 31 de marzo para Saint Nazaire, el

LAFAYETTE,
capitán NOUVELLÓN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores, previniéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inyección que no contiene sino hebras de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depos. en PARIS: GRIMAULT y Cia, 8, Rue Vivienne

CÁFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ANABE

Contra la debilidad, el cansancio, la falta de apetito, el insomnio, el dolor de cabeza, el resaca, etc. Se vende en frascos de 19 y 30 rs. en las principales Farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO.

Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre. Depósito en Santander, señores Pérez, Molino y Compañía, droguería, calle de los Tableros, 1, 3 y 5.

VINOS Y JARABES de DESPINOY

EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos. DEPÓSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9ª, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depository general.—Barcelona, Farmacia de La Estrella.—7, Fernando VII.

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, de orden del Doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Aparato Bronquial y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonales, teóricas de la circulación con tendencia á la Hipertensión y Enfermedades de las arterias, etc.

Los profesores Broussais, Tronseau, Devègny, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Bartholin, Emery, L. de Lalle, Sievé, Gaudel, Koyzis, de Hilla, Regault, Vitrac, Davet, Selier, Ailbe, etc., han probado sucesivamente las virtudes de este jarabe.

Dip. de: ROCHER, FARMAC. UTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Resfriados, Tos, Catarros, Tisis

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y Cia

Mediante el uso de este medicamento, se calman los accesos de tos, desaparecen los sudores nocturnos, sobreviene un sueño reparador, la alimentación de los enfermos se mejora con rapidez, dando lugar á un aumento de peso al mismo tiempo que les procura un aspecto de floreciente salud. Los médicos recomiendan al mismo tiempo el uso de las Pastillas pectorales de jugo de lechuga y laurel real de GRIMAULT y Cia, que son los dos principios más calmantes é inofensivos de la materia médica.

Los frascos ovales y blancos, de un hermoso color de rosa, llevan el sello de GRIMAULT y Cia, su marca de fabrica y su firma.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Droguerías.

TENIA

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

TENIA

EL ATLÁNTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

	Pesetas.	
Santander.—Un trimestre.	5	Cuarta plana, 0'05 de peseta por línea.—Tercera, 0'10.—Idem en lugar preferente, 0'20.—Reclamos, 0'25.—Primera plana, 0'80.—Esquelas funerarias: en primera plana á 2 columnas, 20 pesetas; idem á una, 15.—Tercera plana, á 2 columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana á 2 columnas, 10; á una, 5.—Comunicados á precios convencionales.
Fuera de la capital.—Idem.	5'50	Rebajas á los suscriptores en las esquelas y proporcionales al número de inserciones en los anuncios. (Pago anticipado.)
Europa y Antillas.—Idem.	10	
Países de la Unión Postal y Filipinas.	15	

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

POR DON PAULINO DE AYALA Y G. DE JUNGUITTE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL Ó CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer á las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio, legislación de aduanas y procedimientos judiciales, con formularios de las diligencias que deben practicarse en los Juzgados y Tribunales por asuntos de comercio; aranceles de los registradores mercantiles, agentes de cambio, corredores de comercio é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de cerca de 800 páginas: precio dos pesetas.

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican á la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.—Un tomo en 8.º de más de 880 páginas: precio dos pesetas.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado en cuanto se relaciona con asuntos del comercio; reglamento del Registro mercantil y bolsas de comercio, en que se incluyen los aranceles de registradores, agentes de cambio y bolsa, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencias de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º de más de 500 páginas: precio tres pesetas.

REGlamento DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores é intérpretes de buques; reales decretos creando las Cámaras de Comercio, organizando la enseñanza mercantil y fijando el tipo oficial de la moneda, con la tabla de equivalencia de las monedas extranjeras.—Un tomo en 8.º: precio una peseta.

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales, arreglados á las Leyes de Enjuiciamiento Criminal, Civil y Código de Comercio con los aranceles judiciales y ley de 20 de abril de 1888 estableciendo el juicio por Jurados.—Un tomo en 8.º de más de 340 páginas: precio tres pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLÁNTICO.—Los suscriptores de fuera de la capital acompañarán al importe del pedido, 10 céntimos por cada ejemplar, por razón del franqueo.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMP.ª

SEVILLA.

(Servicio quincenal de Londres á Sevilla, con escalas en SAN SEBASTIAN, PASAJES, BILBAO, SANTANDER, CORUNA Y VIGO.

El vapor 38 CALDERÓN,

es el destinado á salir de Santander el sábado 22 de marzo.

Admitirá carga y pasajeros para Comuña, Vigo, Bonanza, Sevilla, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona y Londres.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó al corredor don Vicente R. Martínez, Muelle 7.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.

Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.

El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.

Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.

Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander, 22

CURACIÓN RAPIDA DE LA TOS FERINA

43

Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, Yrtes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios. Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana. Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida, Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17. SANTANDER.

AGUA DE AZAHAR. COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 37

EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

DENTISTA VILLAR, MÉDICO-CIRUANO, Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloides. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA: Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que prueba que después de usar LA HUGUINA en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

JUVENTUD! BELLEZA! HERMOSURA! Agua nacarada Ortelis.

Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda el uso para después del baño.

Depósito central, Montero, 21, principal.

Guantería de Juan Crespo San Francisco, núm. 25, SANTANDER. 68

BL TELÉ

Bajamar. Pl

b. m. h.

M. 2 35 8

T. 3 9 9

OSTRAS.—Tender las de exportación Boe, empaquetadas en cantidad 400 de 1.ª, 500 mente á los pre mil extra pesa

1.ª

2.ª

3.ª

También ha res siempre que 5 pesetas más p D. Cayetano número 8, y doi también dichos

MEDOC

Este acreditado Cuba como en con el mejor Bu alcohólica natu reales botella a

OPERA

para calderas marchar á Gijón Informarán: 1

D

Sus d na

Santand

CORR

Sr. Dire

So

Cuenta un pe guntó al señor en lo que se vi que el Presidente todo cuanto se e estaba satisfecho no existían mo no surtieran di política—que c tiempo—todos l rarse seguros y que de proseguir los diferentes ra reción.

Esto habrá di ñor Canalejas, q que le ha pregu más interesado e se hacen para l á Martos habrá que también ser gasta es así. Lo que á las inocen de provincias á pueblos.

Lo que hay es nido que calmar otro día, al conv es un Capdepón, se le puede quit No. Al Sr. Cana puede echar, por ra no tendría jus grave. La opinión que basta que n que un ministro

El señor Mart encuencias de gra ministro de Agr conoce eso que de los más inter aplice hasta que tifique.

Las dudas esta vo. Sagasta dice pieza á decir qu pasa y el Gobier